

Este es el original.

CELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE NUESTROS  
SEÑORES DE MIL SETECIENTOS  
OCHENTA Y  
CUATRO. 4

Yo Juan Ponce de León Escrivano del Rey  
nro Señor y Mayor del Ayuntamiento de esta M.  
N. y M. L. Ciudad de Lorca doy fe como once Causi-  
do celebrados hoy día de la fecha se vio un Memorial da-  
do por D. Victor Robi Ycano de esta Ciudad y Teruena  
en ella, el qual Copiado a la letra, con lo acordado  
do en su virtud a la letra dice así \_\_\_\_\_

M. M. Señor: D. Victor Robi Ycano de esta Ciu-  
dad, y Teruena aprobado por el Real Protomedicato  
puesto a la obediencia de V. S. con el debido respeto a.

Dijo que teniendo noticia que V. S. debe prohiber los  
Mazas de Teruena para la asistencia

de los Pobres de su Comen. segun el oñi del Real

y Supremo Consejo de Castilla, y que en el día

no se halla prohibida mas que la una de dar dos

Mazas, deseo se señale a V. S. en este particular:

A V. S. Suplica con el mismo respeto se digne nom-  
brarle por su Teruena ahabitar en la Maza

vacante, que en ello se libria una, y en el Yme

una nueva a la Divina Magestad le prospere

